HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 437

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODXS

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. DE SAN ISIDRO EXPRESA SU MÁS ENÉRGICO REPUDIO CONTRA LAS DECLARACIONES BRINDADAS A REVISTA ANFIBIA POR EL VECINO JONATHAN MOREL.-

San Isidro, 16 de Septiembre de 2022.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO: Que el 15 de septiembre, el periodista Nicolás Baintrub publicó en la Revista Anfibia una investigación previa al atentado perpetrado contra la vicepresidenta de la Nación, en la que pudo reunirse con Leonardo Sosa y Jonathan Morel para conocer los pormenores de "Revolución Federal", sus ideas y sus objetivos. y;

CONSIDERANDO:

Que a raíz de lo ocurrido el día 1 de septiembre, cuando Fernando Sabag Montiel intentó cometer un magnicidio contra la Vicepresidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, y la consecuente investigación, se detectó la participación activa en la planificación del atentado del grupo denominado Revolución Federal, cuyos fundadores son Leonardo Sosa y Jonathan Morel;

Que Morel y Sosa fueron los ideólogos de la "marcha de las antorchas" realizada en el mes de julio frente a la Casa Rosada bajo la consigna de "perseguir políticos y periodistas que fueron cómplices de la vuelta del kirchnerismo", y "hacerlos mierda";

Que en la entrevista con Anfibia, Morel afirma que "la gente quiere a Cristina muerta" y que "no va a pasar nada más si los kirchneristas no se presentan a elecciones";

Que el mencionado lanzó las siguientes amenazas: "Ya te prendí una antorcha, ya te llevé una guillotina de cartón, ahora capaz que te refacciono la guillotina y le pongo una cuchilla real. El 18 de agosto puedo llevar un malacate y reventarte la reja de la Casa Rosada. De a poquito esto se va volviendo más real. Fijate, flaco. Yo ya te avisé";

Que, según el entrevistado, tanto el malacate, como las antorchas y las guillotinas fueron fabricadas por Morel y Sosa en una carpintería de Boulogne, según se explica en la nota de Anfibia. Esta resulta ser la carpintería Dogo, ubicada en la calle Martín Rodriguez 141;

Por todo lo expuesto, las concejalas y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su más enérgico repudio contra las declaraciones brindadas a Revista Anfibia por el vecino de nuestro distrito, Jonathan Morel, quien lanzó expresiones de odio y amenazó con realizar acciones terroristas con material fabricado en la Carpintería Dogo de la ciudad de Boulogne.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que se exprese en este sentido; y aguarda la investigación y esclarecimiento de los dichos de este vecino, toda vez que considera al mismo peligroso para nuestra comunidad.

Artículo 3°: Remítase una copia de la presente a la dependencia judicial en la que recaigan las investigaciones por las mencionadas declaraciones.

Artículo 4°: De forma.-

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 21/09/22 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

SAN ISIDRO 22 de Septiembre de 2022

Dr Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
16 SEP 2022
Hora 11:56 hs
RECIBIDO